



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00592314- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La situación del personal Docente Preuniversitario dependiente de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", que se encuentran en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio;

Que la normativa vigente dispone que deberá intimarse al personal docente que se encuentre en tal situación a iniciar los trámites previsionales correspondientes, quienes podrán continuar en funciones hasta la obtención del beneficio y por un plazo máximo de 12 (doce) meses;

Lo informado en orden 3 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2021-69358-E-UNC-DGAJ#SG y lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 18,

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 24.016 y el Decreto 137/05;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Intimar al personal Docente Preuniversitario dependiente de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" que se detalla en el informe obrante en el orden 3, que se anexa a la presente, quienes reúnen las condiciones para obtener la jubilación ordinaria de conformidad a la Ley 24.016 y el Decreto 137/05, a fin de que inicien el trámite previsional correspondiente

ARTÍCULO 2°.- El personal intimado que se menciona en el artículo que antecede, continuará prestando servicios hasta la obtención del beneficio jubilatorio y por un plazo máximo de 12 (doce) meses. Vencido dicho plazo, la relación laboral quedará

extinguida sin derecho a indemnización.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados en el domicilio laboral o en su defecto en el particular, haciéndoles entrega de la correspondiente certificación de servicios en el mismo acto, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-